

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA
CONSTRUSELLER S.A.
CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Lima, a las once y treinta y tres minutos del mes de Marzo del año mil noventa y nueve, a las once y treinta y tres minutos, día ocho del mes de Marzo del año mil noventa y nueve, se celebró la Junta General Ordinaria de la Compañía CONSTRUSELLER S.A. constituida con la asistencia de los señores Accionistas: **JAVIER ALEX PILCO MORAN**, propietario de 999 acciones ordinarias nominativas e inscriptas de su firma, y la Señora **RICHARD ALFONSO NAVIA VILCA**, propietaria de 10 acciones ordinarias nominativas e inscriptas de su firma. Fue el señor NAVIA VILCA el que preside la reunión del Capital suscrito y pagado, el señor MORAN el que actúa de secretario. Se lee el acta de la anterior reunión, el cual es aprobado por unanimidad, por lo que se declara su validez y autenticidad.

Preside la reunión la Señora **JAVIER ALEX PILCO MORAN** y actúa como secretario el señor NAVIA VILCA. El Presidente dispone que por secretario se constituya el Quince de la Junta General, y que se cumpla con los deberes formalidades legales y estatutarias, por lo que el presidente declara constituida la sesión.

Orden del día

Los señores accionistas presentes por unanimidad constituyen en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 210 de la ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos orden del día:

PRIMERO. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

El presidente somete a los accionistas respecto de si los señores NAVIA VILCA, respecto del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias que se les ha presentado con anticipación al presente se piden.

Después de analizar los antecedentes entregados, el presidente propone entrar al análisis de cada punto y comenzar el primer punto orden del día.

Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

El presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta General luego de deliberar aprueba el contenido del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión, asumiendo que trata el Presidente declara en orden la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas legalmente presentes, se reanuda la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerla, es aprobada por

El presente documento es una copia de los documentos, así como los documentos de la Secretaría
de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.



SR. LAYTER ALEX PILEO MORAN

SR. RICHARDI ALFONSO NAVIA VINCES



SR. LAIS FLORES LAZ